

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUCEPSA S.A.

En la ciudad de Quito, a 20 de marzo del 2015, en la avenida 6 de diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas Luis Francisco Dávalos y la Compañía Romken Finance Inc., ambos representados por Waldo Santelices I.

Preside la sesión la Presidenta titular señora Rosario Espinosa Córdova; actúa como secretario ad hoc el señor Waldo Santelices I.

La presidenta pide al secretario que constate el quórum que es el siguiente:

- Waldo Santelices I. en representación de la Compañía Romken Finance Inc con 11.999 acciones.
- Luis Francisco Dávalos Espinosa, representado por Waldo Santelices I., con 1 acción.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en constancia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La presidenta declara instalada la junta a las 10h40 y solicita al secretario dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2014.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.
5. Designación del Comisario principal y fijación de sus honorarios.
6. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.
Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia

sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2014.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. La Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe Balance General y Estados de Resultados, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. El Gerente de la Compañía manifiesta a los accionistas que las utilidades del ejercicio económico ascienden a la suma de US\$ 50.423,98, luego del impuesto a la renta y participación a trabajadores. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada resuelven por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2014 no se repartan y queden en la cuenta Utilidades no Distribuidas.

5. Se presenta una moción para la designación del Señor Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2015, la cual ha sido debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se

somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la elección del Señor Carlos Viteri como Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

6. Sin haber otro punto que tratar, a las 11H05 el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 11H25, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

f) Rosario Espinosa C. – Presidente; f) Waldo Santelices I. – Secretario ad hoc; f) Waldo Santelices I. – por ROMKEN FINANCE INC.- Accionista; f) Waldo Santelices I. – por Luis Francisco Dávalos E. – Accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.- Quito, a 20 de marzo del 2015



Waldo Santelices I.

Secretario ad hoc